

BOLETIN TRIMESTRAL COCOIN-AHAC

COMPONENTES



ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER TRIMESTRE COMPONENTE SUPERVISIÓN

Control Interno



En dicho boletín se destacan algunas actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo del presente año fiscal 2023.

Continuando con el proceso de Implementación del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), El Comité de Control Interno Institucional, así como el personal de nuestra **Institución Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil**, ha participado en las capacitaciones que realiza la **Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI)**, dicha capacitación realizada el día viernes 17 de marzo en un horario de 1:00pm a 2:30pm, actividad enfocada en el último componente del control interno institucional, **SUPERVISIÓN**, impartido por el equipo técnico de capacitadores de la misma, en la cual explican sobre el llenado de los últimos formatos de este componente en la cual se explicó sobre los formatos **AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO (AECII)**.

400-00 Supervisión

Aspectos clave:

1. La Supervisión corresponde a autoridades y directivos;
2. La MAI debe asignar recursos para la supervisión y las evaluaciones;
3. Las autoevaluaciones y las evaluaciones independientes deben utilizar iguales criterios sin duplicaciones;
4. Los resultados de las supervisiones y evaluaciones deben ser analizados; y,
5. Las actividades de supervisión y evaluación deben ser documentadas. Implementación del control interno.

PRINCIPIOS		NORMAS DE CONTROL INTERNO	
CÓDIGO	TÍTULO	CÓDIGO	TÍTULO
PC-TSC051-00	Evaluación Continua y Autoevaluación	NCI-TSC051-00	Supervisión continua
		NCI-TSC051-200	Autoevaluaciones
PC-TSC052-00	Evaluación Independiente	NCI-TSC052-100	Evaluación independiente realizada por las unidades de auditoría interna
		NCI-TSC052-200	Evaluación independiente realizada por el TSC
PC-TSC053-00	Comunicación Oportuna de los Resultados de las Evaluaciones	NCI-TSC053-100	Evaluar los resultados y comunicar las deficiencias
		NCI-TSC053-200	Controlar las medidas correctivas

Productos de la Implementación del MARCI (II)

Los siguientes son los documentos mínimos que evidenciarán la implementación del control interno y que deben ser producidos como conocimiento interno y externo, según corresponde:

- Manual de procesos, asignaciones, atribuciones y responsabilidades
- Normativas y procesos para la gestión del flujo de trabajo
- Manuales para la evaluación de los riesgos, planes de evaluación de los riesgos de trabajo y los sistemas y sistemas
- Documentos que evidencien la evaluación de los riesgos con las actividades de control para su mitigación
- Instrumentos de la Matriz de Madurez Institucional (MMI) y la Matriz de Madurez Operativa (MDO) para que se puedan supervisar y aplicar en los controles.

VIDEO

Las evaluaciones continuas, las evaluaciones independientes o una combinación de ambas

Se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno incluidos los controles para cumplir los principios, están presentes y funcionan adecuadamente